



Hasta que entre en vigencia Ley MAPE

Registro de minería informal será ampliado

Pág. 3

EDITORIAL

APEC: ausencias y disidencias

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Gane quien gane, el mundo pierde



Pág. 7



Más de un año sin sanción para el juez "dormilón" Rosas Castañeda

Pág. 8



Gremios piden a Demartini como nuevo premier

Pág. 8



Hospital Vitarte mejora atención con brazaletes

Pág. 9

COMISIÓN DE JUSTICIA CREARÍA GRUPO ESPECIAL POR CASOS DE DOCENCIA NO UNIVERSITARIA



Pág. 5

Independencia de magistrados en entredicho por presuntos pagos. Junta Nacional de Justicia no se pronuncia.

CONGRESO INVESTIGARÁ A JUECES Y FISCALES

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

APEC: ausencias y disidencias

A pocos días del inicio del Foro de Líderes de la APEC 2024, han asegurado su asistencia los presidentes de solo 14 de los 21 de países miembros, básicamente por problemas de seguridad. Lo que si es seguro es que ni Vladimir Putin, Rusia, ni Luiz Inácio Lula da Silva, Brasil, estarán presentes y todavía se especula con la asistencia de Joe Biden, lo cual convertiría a Xi Jinping en la estrella del evento. Otra ausencia importante es la de México, aunque esta no se atribuye a las diferencias del expresidente Manuel López Obrador con el gobierno peruano, sino a que el mandatario azteca ha faltado a algunos de los foros. Y como la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum no ha repetido las críticas de su antecesor, los funcionarios de la cancillería peruana no descartan totalmente su presencia.

Las ausencias se achacan a los problemas de seguridad, pero no solo de los visitantes sino de la presidenta Dina Boluarte, quien ha tenido que cancelar la inauguración presencial del puerto de Chancay, que era uno de los momentos clave de la agenda, para sustituirla por una inauguración virtual. Xi Jinping llegará a Perú en una visita de Estado, durante la tarde y noche del 14 de noviembre en la cual se reunirá con la presidenta peruana en Palacio de Gobierno, y desde ahí, se realizará, la inauguración. Sin embargo, también se especula que el cambio de lugar de la ceremonia inauguración no es el temor a que se atente contra el presidente chino sino que los asistentes rechiflen a Boluarte ante las cámaras de televisión de todo el mundo.

Mientras tanto, siguen sumándose los anuncios de organizaciones de trabajadores que se adhieren a las movilizaciones de protesta que protagonizarán los transportistas, trabajadores y comerciantes, integrados en una Coordinadora Nacional de Lucha. Lo que se esperan sea una movilización masiva se realizaría los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15, con el fin de hacer presente ante los visitantes extranjeros que el país se encuentra sumergido en la inseguridad. Aunque, según el ministro del Interior, no pasa nada.

Perú, socio confiable y pacífico, se prepara para el Foro APEC 2024

La presidenta Dina Boluarte destacó hoy el compromiso de Perú como un país de vocación pacífica y un socio confiable para inversiones responsables, durante la presentación del personal de las Fuerzas Armadas que apoyará la seguridad del Foro APEC 2024 en Lima. Boluarte subrayó que este evento será una plataforma para fortalecer la imagen del Perú en la comunidad internacional.

www.diariouno.pe

Pataditas

QUE TAL CON...CIENCIA

● La congresista Ruth Luque, caviar hasta el tuétano, está organizando una audiencia pública de nombre "La captura de la justicia en el Perú" con expositores como Gino Costa, Cruz Silva de IDL, Gisella Ortiz y ella misma. Nos imaginamos que nos contarán en dicha audiencia como hicieron para tener capturada la justicia en el país desde el gobierno de Toledo.

DESESPERADOS

● Pero ahora que están desesperados por que cada día pierden un poco de su poder en el Poder Judicial y en el Ministerio Público, habrá que ir a escucharlos por qué de repente se atreven a contarnos que están tramando para recuperarlo. Lo cierto es que la caviarada se pasó de caradura organizando esta audiencia.

NO NIEGUES A TUS AMIGOS

● Que necesidad tenía la jueza Mary Vidal de negar su amistad con Andres Hurtado salvo que esconda algo turbio. Cuál hubiera sido el problema de negar su amistad con el conductor de televisión si dice no tener nada que esconder? Lamentablemente en el Perú es una práctica común de negar a tus amigos cuando están en problemas. Ahora que dirá la suspendida jueza con todas las fotos en las que se muestra como muy amiga de Andrés. Las mentiras tienen patas cortas y la están haciendo pagar su deslealtad!



OTRA VEZ CERCA???

● Sigue la cantaleta del comandante general de la PNP de haber estado cerca de capturar a Vladimir Cerrón. Ya les debería dar vergüenza salir a declarar lo mismo todas las semanas. Que se dediquen a capturar extorsionadores y sicarios sería de más utilidad para la población que hacer tanto operativo ineficaz en el que se gastan un montón de plata que la podrían usar para infiltrar a las organizaciones criminales que nos tienen en jaque a los ciudadanos de a pie.

SE "SIENTAN" EN EL CONGRESO

● Una vez más, la Corte Suprema le envía un mensaje al Congreso de que no cumplirán con las leyes que dictan. En una sentencia de casación contra Ludith Orellana no han aplicado la ley de prescripción aprobada por el Con-

greso hace ya un buen tiempo. Según los jueces supremos, la prescripción se sigue suspendiendo desde que se inicia la investigación preliminar sin aplicar la suspensión máxima de 1 año que prevé la norma. Aver si se animan a denunciarlos constitucionalmente o le tienen miedo a los Supremos? Veremos!!!

SHIMABUKURO, LA FUENTE

● El Congreso sigue convocando a un payaso como el exasesor de Castillo, Henry Shimabukuro cuando está claro que este tipo miente y se inventa historias todos los días. Pero como al Congreso no le importa parecer un circo, siguen convocando a este personaje que dice cada tontería que lo único que logra es que se pierda el tiempo en investigaciones que no llegan a ningún sitio. Y pensar que Shimabukuro era asesor de la Dirección Nacional de Inteligencia. Que Dios nos ayude!!!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Registro de minería informal será ampliado

HASTA QUE ENTRE en vigencia Ley MAPE.

Ante la problemática que generaría ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas, se pronunció sobre el tema y aseguró que en poco tiempo se presentará la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE).

Al final del consejo de viceministros, pasado

mañana (miércoles 6 de noviembre), tenemos el Consejo de Ministros y el jueves a primera hora estará ingresando al Palacio Legislativo”, dijo en una entrevista con la radio RPP.

Frente a ello, explicó por qué hay demoras en la presentación de esta medida: “No es que estamos contra la pequeña minería artesanal, queremos incluirlos en el circuito productivo, pero ya está al final. Tiene que pasar muchas instancias. Queremos una herramienta que funcione para bien”.

Asimismo, se mostró



en contra de una posible ampliación del Reinfo: “No es sencillo. Es el mismo estado quien creó el Reinfo, si bien es cierto, con buena intención, pero esto fue distorsionado y ha causado mucho problema al país. Hay peruanos que se benefician, pero está haciendo más daño a otros”.

“El Reinfo ya no debe existir, pero los que están en trámite, se les dará un plazo hasta que puedan formalizarse”, agregó.

Según los expertos, la nueva Ley MAPE recién no podría entrar en vigencia hasta el 27 de noviembre.

Diálogos por la Educación



El presupuesto y la Educación en el Perú

 6 de noviembre

 De 5:00 p. m. a 7:00 p. m.

 Transmisión vía Facebook
Derrama Magisterial

Invitados:

Morgan Quero
Ministro de Educación

Lucio Castro
Secretario General del SUTEP

Lady Camones
Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Luis Lescano Sáenz
Presidente del Consejo Nacional de Educación

Olga Morán
Presidenta del Directorio de la Derrama Magisterial

CADA DIA MAS ADHESIONES AL PARO CONTRA EL GOBIERNO

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) ha anunciado su participación en el paro nacional de transportistas programado para los días 13, 14 y 15 de noviembre, fechas que coinciden con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024 en Lima. Este paro se llevará a cabo en todo el país con el fin de exigir políticas efectivas contra la delincuencia, la corrupción, la extorsión y el sicariato, según el comunicado emitido por la CGTP.

El gremio de transportistas, encabezado por la Asociación Nacional de Conductores, asegura que la movilización se realizará de manera pacífica. "No estamos en contra del APEC, pero sí en contra de la falta de respuesta a nuestras demandas", afirmó Miguel Palomino, presidente de la asociación, quien añadió que la situación de inseguridad ha alcanzado niveles alarmantes que afectan tanto a conductores como

CGTP se une al paro de transportistas



a ciudadanos.

El secretario general de la CGTP, Gerónimo López, destacó que esta movilización es un acto de solidaridad con los transportistas y una muestra del descontento generalizado frente a la inacción del Gobierno en temas de seguridad. "La CGTP siempre ha estado en

las calles y seguirá unida a las acciones de lucha de distintos sectores", afirmó López, reiterando que la organización estará activa en el paro.

A pesar de los llamados del Gobierno, encabezado por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, para evitar pro-



testas durante la cumbre, los gremios han reafirmado su intención de manifestarse. La Alianza Nacional de Transportistas expresó su rechazo a los recientes paquetes legislativos, los cuales consideran como una amenaza a la seguridad ciudadana, y señalaron que estas protestas buscan visibilizar la demanda de leyes que protejan verdaderamente a la población.

EXPRESIDENTE SE DECLARA INOCENTE DE RECIBIR COIMAS EN PROYECTOS DE MOQUEGUA Y AFRONTA PEDIDO DE 15 AÑOS DE PRISIÓN

Vizcarra rechaza acogerse a una sentencia anticipada

En el marco del juicio oral mixto, el expresidente Martín Vizcarra rechazó acogerse a una sentencia anticipada y se declaró inocente de los cargos por presunto cohecho pasivo, acusación que incluye la supuesta recepción de sobornos de 2,3 millones de

soles durante su gestión como presidente regional de Moquegua. La Fiscalía alega que Vizcarra habría recibido estos pagos de empresas ligadas al "Club de la Construcción" a cambio de la adjudicación de los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital Regional de

Moquegua. Ante el Poder Judicial, Vizcarra afirmó: "No he cometido delito alguno".

El fiscal Germán Juárez Atocche ha solicitado al Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional una pena de 15 años de prisión y seis años de inhabilitación para Vizcarra, en el contexto de los casos Lomas de Ilo y el hospital de Moquegua. La Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht



y Lava Jato también ha solicitado que el expresidente pague una reparación civil de S/4,671,971.30, monto que deberá ser cubierto junto con cuatro empresas consideradas terceros civilmente responsables en el proceso.



CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

Las municipalidades: participación ciudadana (2)

Los ciudadanos no debemos solo conformarnos con elegir autoridades a las cuales les entregamos el "poder" para que lo ejerzan. Malo si después las autoridades municipales electas se olvidan que deben el poder a los "ciudadanos" y los tratan solo como "administrados". Recordemos que el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación y control en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

Derecho de elección a cargos municipales, los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser elegidos para cargos públicos municipales.

Iniciativa en la formación de dispositivos municipales, mediante el cual se plantea al gobierno local la adopción de una norma municipal de cumplimiento obligatorio. La iniciativa requiere el respaldo mediante firmas, certificadas por el RENIEC, de más del 1% (uno por ciento) del total de electores.

Derecho de referéndum es participación directa del pueblo, para pronunciarse con carácter decisorio, respecto a la aprobación o desaprobación de las ordenanzas municipales, excepto aquellas de naturaleza tributaria que estén de acuerdo a ley. Es convocado por el JNE a pedido de no menos del 20% (veinte por ciento) del número total de electores. Obliga al concejo municipal a someterse a sus resultados.

Derecho de denunciar infracciones, de forma individual o colectiva. Se puede proteger la identidad del denunciante para evitar represalias.

Derecho de ser informado, acceso a la información pública municipal, sin expresión de causa.

Cabildo Abierto, es consulta directa del gobierno local al pueblo, con un fin específico. El concejo, mediante ordenanza reglamenta la convocatoria.

Comités de gestión, Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.

Revocatoria de alcalde y regidores municipales, es un derecho de control, consiste en la posibilidad de destituir de sus cargos a autoridades elegidas. Se presenta con 25% de firmas de electores hábiles.

Demanda de rendición de cuentas, con el objetivo que la población este informada de las acciones y resultados de la gestión municipal, para generar transparencia, confianza y control social a la administración. Cada año al menos dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República evalúa abrir en la brevedad una investigación a los jueces y fiscales por presuntamente infringir la Constitución Política del Perú al dictar cursos, talleres y diplomados en diversas instituciones académicas ajenas al ámbito universitario, según lo reveló este diario y replicado en otros medios de comunicación.

Como se reseñó en la edición anterior, el juez Richard Concepción Carhuanchu no es el único magistrado en el país que enseña en instituciones no universitarias, como el Instituto de capacitación Udeapolis, actividad reñida con lo establecido en la Constitución Política del Perú.

Udeapolis es una plataforma educativa especializada en cursos de formación profesional y capacitación en áreas como Derecho, Gestión Pública, Psicología, Turismo, y Arqueología,

FISCALES FRANK ALMANZA, DOMINGO PÉREZ Y CHÁVEZ COTRINA ENSEÑAN EN INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS

Investigará a jueces y fiscales “docentes” en la Comisión de Justicia del Congreso



entre otras. De acuerdo a su página web ofrece una amplia variedad de cursos y diplomados en formato en línea, diseñados para quienes buscan especializarse en temas jurídicos y de gestión gubernamental, como derecho penal, litigación oral, y administración pública, entre otros.

Otro caso similar lo presenta el fiscal Frank Alman-

za, que dicta conferencias en la Escuela de Derecho del Perú, a pesar de la restricción constitucional. Al igual que Concepción Carhuanchu habría violado la Carta Magna con su participación en cursos y diplomados en instituciones no universitarias.

El artículo 146 de la Constitución es claro cuando señala la incompatibilidad de la función

jurisdiccional con cualquier otra actividad privada o pública, salvo la docencia universitaria fuera del horario de trabajo. En la misma situación también incurrirían otros jueces y fiscales como el controvertido fiscal José Domingo Pérez.

De una revisión en internet, se aprecia que el juez Concepción Carhuanchu dicta cursos también en

LP (Pasión por el Derecho). Por ejemplo, el pasado 2 de septiembre participó en el Congreso de Jurisprudencia Penal y Civil, en el Cusco. A los asistentes se les cobraba hasta cien soles (S/ 100).

Otro caso corresponde al cuestionado fiscal José Domingo Pérez que registra conferencias en las ciudades de Chiclayo y Puno, promocionadas por LP. En el caso de la capital lambayecana, la actividad organizada con Asesde y Juristransforma, el pasado 20 de julio, implicaba un costo de S/ 60.

Igualmente, figura el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organiza-

da. En la misma situación aparece Rafael Vela Barba, que figura como docente en la sesión 09: Extinción de dominio I Naturaleza jurídica del proceso de extinción de dominio del Diplomado Delitos contra la Administración Pública, Tráfico de Drogas y Extinción de Dominio en la Escuela de Derecho del Perú.

Ante tal situación, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, encabezada por el congresista Isaac Mita Alanoca (Perú Libre) ha recibido las denuncias y en la próxima sesión se plantearía crear una comisión especial que investigue el caso, por cuanto afecta la independencia del Poder Judicial y el Ministerio Público en perjuicio del justiciable.

“JNJ debería intervenir”

Al respecto, el abogado Wilder Herrera Lavado señaló que la Junta Nacional de Justicia debería intervenir de oficio para el deslinde de responsabilidades de los magistrados involucrados. Preciso que el artículo 146 de la Constitución Política del Perú permite a los jueces ejercer la docencia universitaria, siempre que no interfiera con sus responsabilidades judiciales.

Preciso, en ese sentido, que la docencia, de esta manera, se convierte en una actividad secundaria permitida para los jueces, con la condición de que se realice fuera del horario de trabajo y sin que comprometa su deber de imparcialidad y su disponibilidad para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Considero que la Ley n.º 29277 Ley de la Carrera Judicial y Ley n.º 30483 Ley de Carrera Fiscal permiten a los magistrados dictar conferencias o asistir a congresos. Es una excepción. “Lo que sí está prohibido es que

perciba dinero de una entidad que no sea la docencia universitaria”, aseguró. “De ninguna manera un juez o un fiscal podría recibir un ingreso económico de diplomados. No se habla de conferencias o conferencias. Es una capacitación de entidades privadas. El diplomado es constante, duran tres o cuatro meses”, afirmó el especialista legal.

“Tendría que probarse que el magistrado, juez o fiscal, ha realizado cobro por esa actividad (la conferencia o diplomado). Tal vez no es un pago, sino un incentivo económico por esa participación. Es un punto discutible. En una interpretación sana un juez o un fiscal no debería recibir nada por una conferencia o un taller”, expresó.

“El escenario es de los diplomados. ¿Ellos (jueces y fiscales) aceptaron cristianamente dictar ad honorem? Eso no es creíble. Tendría que recabarse infor-

mación de las empresas”, considero. Otro tema es si intervinieron a título profesional o como magistrados o fiscales. “Es controversial”, reconoció. “Si lo va a dictar (el diplomado) como fiscal, sí es sancionable, porque dispone parte de su tiempo. Nadie va a creer que es gratis”, indicó.

Si un juez o fiscal incumple esta disposición y realiza actividades docentes en horarios que interfieran con su labor principal, o si su actividad docente afecta su desempeño judicial, podría enfrentar consecuencias disciplinarias y administrativas, tales como sanciones en la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Estas entidades pueden aplicar suspensiones, amonestaciones, o, en casos graves, la destitución. Además, el incumplimiento de sus deberes jurisdiccionales podría configurarse como un abuso de autoridad, dependiendo de la magnitud y del impacto en su labor judicial.

Parlamentario Andino intensifica lucha contra la tala ilegal en encuentros de alto nivel en Colombia

JUAN CARLOS RAMÍREZ fortalece colaboración regional y comparte estrategias para la conservación de los bosques amazónicos.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo diversas reuniones en Colombia con autoridades de alto nivel, consolidando su lucha contra la tala ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la deforestación. Luego de participar en las sesiones ordinarias de octubre del Parlamento Andino, Ramírez se reunió con representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, con quienes compartió estrategias de conservación y gestión forestal, impulsando un marco normativo regional para combatir estos delitos.

Durante su estancia, Ramírez conoció de cerca el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal y la Estrategia de Compensa-



ción a la Deforestación de Colombia. “Este intercambio de experiencias es clave para definir puntos de encuentro y fortalecer la lucha regional contra la tala ilegal,” señaló Ramírez, quien también resaltó la necesidad de combatir la corrupción, elemento clave en el tráfico ilegal de recursos naturales.

El parlamentario peruano también visitó la sede del Parlamento Andino en Bogotá junto a la delegación del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS). Durante este recorrido, dialogó con líderes de la Federación Nacional de Industrias de la Madera (FEDEMADERAS) de Colombia, quienes compar-

tieron datos sobre el sector forestal, destacando que de 59,5 millones de hectáreas de bosque natural en el país, solo 4 millones son aptas para la producción sostenible de madera.

Finalmente, Ramírez se reunió con fiscales especializados en delitos ambientales de Colombia, invitándolos al Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal en la región andina. “Es fundamental que nuestras naciones armonicen un marco legal que permita el combate efectivo de la tala ilegal, promoviendo una cadena de valor de la madera sostenible y respetuosa de nuestros bosques amazónicos,” concluyó el parlamentario.

EL MEMORÁNDUM PERMITIRÁ DESARROLLAR INICIATIVAS DE COLABORACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN

Perú y China firman acuerdo para impulsar cooperación educativa

El ministro de Educación de Perú, Morgan Quero, y el viceministro de Educación de China, Jie Chen, firmaron un memorándum de entendimiento para fomentar la cooperación en el ámbito educativo. Este acuerdo, suscrito en la sede del Ministerio de Educación

en San Borja, servirá como base para implementar proyectos conjuntos en todos los niveles educativos, desde el intercambio de conocimientos hasta la formación técnica y el aprendizaje del idioma chino mandarín.

Durante el acto, Jie Chen destacó la importancia de



esta colaboración y señaló que ambos países están comprometidos con fortalecer sus lazos. Morgan Quero, por su parte, resaltó la relevancia de este acuerdo, que estaba pendiente desde 2013, y mencionó que

beneficiará a estudiantes y docentes peruanos mediante becas, acceso a recursos educativos en ambos idiomas, y programas de formación técnica, consolidando así la relación educativa entre Perú y China.



EL OBSERVADOR

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

Alianza Estratégica por el Litio

La creciente demanda mundial de baterías de litio, impulsada por la revolución de la electromovilidad y la transición hacia energías limpias, coloca al Perú en una posición estratégica en el mapa global de los recursos naturales.

Alas extensas reservas de nuestros vecinos del “triángulo del litio” –Bolivia (23 MM de toneladas) Argentina (22 MM) y Chile (11 MM)– se suma nuestro país con cerca de 10 MM de toneladas de este mineral en Corani, Carabaya, Puno.

Este recurso potencial del Perú podría transformarse en una realidad tangible si avanzamos en una colaboración estratégica con China para instalar una planta procesadora de litio en la futura Zona Económica Especial (ZEE) del Puerto de Chancay que fabrique baterías para autos eléctricos, celulares y otros dispositivos tecnológicos.

La alianza con China en la creación de una planta de este tipo representa una oportunidad estratégica para el país. Esta colaboración posicionaría al Perú no solo como un proveedor de materia prima sino como un actor relevante en la cadena de valor del litio.

El modelo de explotación de litio debe estar basado en la sostenibilidad y en el respeto por el entorno natural. La planta procesadora no solo facilitaría el refinamiento del litio extraído, sino que nos convertiría en fabricantes de baterías y procesadores del litio de los países vecinos.

China, líder mundial en producción y procesamiento de baterías de litio, tiene las capacidades tecnológicas y la experiencia industrial necesarias para llevar a cabo este proyecto con éxito.

El gigante asiático concentra más del 70% de la producción de baterías de iones de litio en el mundo, además de poseer plantas procesadoras que refinan más del 50% del litio global. La colaboración no solo traería consigo una transferencia de tecnología vital, sino también un mercado consumidor significativo para el producto final.

La ubicación estratégica del Puerto de Chancay, cerca de Lima y con acceso directo al mercado asiático, además de las ventajas de una ZEE, son un incentivo para convocar capitales nacionales y extranjeros.

Una planta procesadora y productora de baterías abriría oportunidades de empleo e impulsaría el desarrollo de la infraestructura local. Generaría empleos directos e indirectos en sectores de logística, transporte y servicios.

La APEC es el marco ideal para este tipo de propuestas que contribuyen a un desarrollo económico descentralizado, escapando del modelo primario exportador. La participación de las comunidades locales es fundamental para garantizar un desarrollo inclusivo.

El Estado peruano debe liderar la propuesta y establecer políticas claras sobre la explotación del litio. Una estrategia coherente atraerá a los inversionistas nacionales y extranjeros. Un marco normativo adecuado garantizará que los beneficios de esta industria se distribuyan equitativamente entre la nación, incluyendo, por supuesto, a las comunidades locales.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La aguda crisis por falta de agua en Piura tiene responsables, admite soluciones y requiere una muy seria política de Estado para los próximos 50 años. Consultamos con el embajador Guillermo Russo Checa, experimentado gestor de misiones internacionales de ayuda tecnológica y humanitaria hacia el Perú, quien amablemente accedió a nuestro cuestionario.

¿En qué consiste la crisis hídrica que afecta a Piura?

A una pésima gestión institucional y técnica del recurso del agua y al ineficiente manejo técnico de la represa Poechos, agravada por la sequía que provoca el efecto del cambio climático, tal como sucede en otros países y continentes.

El japonés Kohei Saito, como otros pensadores, dice: “el crecimiento desenfrenado del capitalismo ha creado un desequilibrio que afecta e impacta al planeta. Se necesitan cambios radicales que aseguren el presente y futuro de las nuevas generaciones.

Pues bien, la sentencia “después de mí el diluvio”, no tiene sentido ni funciona. El diluvio ya nos está tragando a los peruanos. No contamos con seguridad hídrica”, subraya Russo.

¿Qué soluciones realistas y probables hay y qué se requiere?

Nos responde el embajador Russo: “Ya es una emergencia. Hay una crisis hídrica. El gobierno aprobó la declaratoria de emer-

Piura: crisis hídrica y soluciones



gencia para 34 distritos de 7 provincias. Lo que debería hacerse de inmediato, con la colaboración de los técnicos y de las Fuerzas Armadas, se define así:

a. rehabilitación de pozos
b. construcción de nuevos
c. camiones cisterna gratuitos para que la población no se quede sin agua hasta que se regularice, conforme han manifestado autoridades “que las lluvias vendrán pronto”

d. urgente apoyo financiero a los pequeños agricultores.

Además, indica Russo, “es imprescindible decir la verdad sobre la cantidad de agua disponible en Poechos para enfrentar el tema con realismo.

De haber soluciones que involucren ayuda o cooperación externa ¿cómo se viabiliza dichas fuentes de recursos?

“La cooperación internacional es muy necesaria. Uruguay, en nuestra región, lidera con casi el 99 por ciento de seguridad hídrica en su territorio, a diferencia del Perú que estamos entre los últimos.

Dada la gravedad del stress hídrico, en Piura, lo que debería hacerse de inmediato, es solicitar que

la USACE, que es el grupo de más de 37 mil ingenieros del ejército de los Estados Unidos, creado hace más de 200 años, nos diga qué haría para descolmatar Poechos que lo está a más del 65 % y ¿qué se tiene que hacer para convertir a Piura en un proyecto modelo de seguridad hídrica en el Perú?

Agua hay. Ellos dirigieron la reconstrucción de New Orleans, después del huracán Katrina, que costó más de 180 mil millones de dólares.

Debemos actuar ya. Debe ser una solicitud del Perú. Ellos ya están presentes en nuestro país haciendo unos trabajos para la Marina desde hace un par de años” informa Russo Checa.

¿Hay responsables en este grave asunto?

Sí contesta el diplomático. “Contraloría ya intervino la sede del Proyecto Especial Chira Piura para realizar las acciones de control y para recabar información real del estado del reservorio de Poechos. Este desastre está afectando a más de 1 millón de personas y 80 mil hectáreas de cultivo.

Este proyecto es manejado por el Sector Agricultura

y Riego. Es el propio Estado ineficiente que nos lleva a esta calamitosa situación”.

¿Qué se hace para evitar el total colapso del departamento norteño?

Sostiene el embajador Russo: “El Perú en este siglo, ha venido realizando esfuerzos desordenados en el tema del agua. En mi opinión no existe una política de Estado en este vital tema.

Hay muchas manos en este plato: Ministerio de Agricultura y Riego con el ANA, Autoridad Nacional del Agua; Ministerio de Vivienda y Saneamiento; además las municipalidades y los gobiernos regionales.

Deberíamos contar con una política hídrica de Estado y con una ANA que dependa de la PCM o con independencia total y que su presidente sea nombrado por concurso por un período de cuatro años mínimo. ANA ha tenido más de 10 presidentes desde su creación en marzo del 2008”.

Agrega el embajador Russo: “hay ejemplos de países en nuestra región en el manejo del agua que deberíamos tomar en cuenta: México, Brasil, Uruguay. Inclusive con asiento en sus Consejos de ministros”.

Finaliza diciendo el embajador Russo: “La seguridad hídrica es una contribución significativa para salir de la pobreza. Según el Banco Mundial, se necesita inversión en infraestructura hídrica en el Perú entre 35 y 50 mil millones de dólares de acá al 2040, si queremos una solución”.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE**

Gane quien gane, el mundo pierde

Este martes 5 de noviembre, en Estados Unidos no solo se elegirá a su nuevo presidente, sino también el futuro de los conflictos que arden en Europa y Medio Oriente. En este escenario, el republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris, actual vicepresidente, vienen prácticamente empatados en las encuestas.

Como sabemos, las elecciones estadounidenses tienen consecuencias inevitables no solo para sus ciudadanos, sino para el mundo entero, porque se impone con su poderío militar, sus influencias financieras y su papel protagónico en muchas alianzas. El mismo Joe Biden lo dijo alguna vez sin empacho: “Estados Unidos es un faro para el mundo”, una amenaza velada: quien no está bajo su luz, se destruye.

Pero en el caso de estas elecciones, es claro que Kamala Harris seguirá con la misma estrategia de Biden, sostendrá la guerra en Ucrania y Gaza, aunque seguramente pedirá un mayor sacrificio a sus aliados de la OTAN y ser más discreto a Israel.

Por su lado, Trump dice Estados Unidos que debe enfocarse en mantener su equilibrio económico, que primero están los norteamericanos antes que cualquier otro ciudadano del mundo, insinuando que la guerra en Ucrania es un gasto inútil. Y en referencia a Gaza, recomienda que se termine de una vez, pero no dice cómo. La estrategia de Trump ha sido aparecer como gran el pacificador.

En cambio, respecto a las políticas de migraciones Harris no cambiará nada radicalmente. En cambio, Trump volverá a agudizar reformas en contra de los inmigrantes. En su política solo tienen prioridad los norteamericanos y todo distractor externo debe descartarse.

Es curioso, pero ambos, Harris y Trump, parecen ser lados opuestos de una misma moneda; pero realmente no lo son, tanto demócratas como republicanos obedecen una sola política en Washington: sostener al imperio a costa de todo, con el poder militar o con el poder económico. Es otras palabras, gane quien gane, el mundo pierde.

Más de un año sin sanción para el juez “dormilón” Rosas Castañeda

SILENCIO de la Autoridad Nacional de Control del PJ genera sospechas de un intento de proteger a juez.



A más de un año desde las primeras denuncias, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC) aún no ha sancionado al juez Juan Antonio Rosas Castañeda, de la Corte del Callao, conocido por quedarse dormido en repetidas ocasiones durante audiencias. Pese a la declaración

de “actitud vigilante” de la ANC, el proceso continúa sin resolverse, generando dudas sobre la efectividad del organismo de control.

En contraste, el juez César Vásquez Arana, también investigado por la misma conducta, fue sancionado en agosto. Sin embargo, el caso de Rosas sigue sin

avances en la Unidad de Procedimiento Administrativo Disciplinario, a cargo de la jueza Yessica Viteri Valiente, lo que ha prolongado la espera de una resolución. Además, Rosas tiene otro proceso en la Unidad de Sanción y Apelación, bajo la responsabilidad del juez Wilson Chiu Pardo, quien

DATO

CREDIBILIDAD. La ANC ha informado que la investigación de Rosas sigue en trámite, pero la demora deja en suspenso la credibilidad del sistema de sanciones, mientras el juez Rosas Castañeda continúa en funciones sin ninguna sanción efectiva.

hasta el momento no ha emitido una decisión final.

El hecho de que al juez César Vásquez Arana se le aplicara una sanción en agosto, mientras que el caso de Rosas Castañeda permanece sin resolución, ha generado sospechas sobre un trato desigual dentro de la ANC. Esta demora en el proceso de Rosas es percibida como una posible señal de protección, cuestionando la imparcialidad del organismo.



GREMIOS DE TRABAJADORES DE PARQUES INDUSTRIALES DESCARTAN APOYAR EL PARO DE LA PRÓXIMA SEMANA

Piden a Julio Demartini como nuevo premier

Los gremios empresariales de la Federación Nacional de Parques Industriales Tecnológicos del Perú, presidido por Jorge Ascón manifestaron que no acatarán el paro programado para la próxima semana, cuando se realice la Apec.

Junto al dirigente Jorge Mayta de la Asociación de Fabricantes e Insumos de Calzados y Abraham Delgado de la Coordinadora Nacional de Inclusión Social del Perú, entre otros, expresaron que el país no se puede detener por paralizaciones politizadas. “La inseguridad ciudadana y la crisis económica afectan a la población, pero no podemos parar a cada rato, porque nos afecta más a nuestros bolsillos”, expresaron los dirigentes.

Agregaron que es inminente la salida del premier Adrianzén que cumplió su ciclo en el Gabinete.

El más preparado para suplirlos, creemos, que sería el ministro Julio Demartini, que se encuentra bien posesionado en el Ejecutivo y tiene más llegada a todos los sectores gubernamentales y de la sociedad civil”, añadieron.

CON ACCESO DEL PÚBLICO

Juegos Bolivarianos en la Costa Verde

Las competencias se realizarán del 1 al 7 de diciembre próximo y participarán delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador,

Guatemala, Venezuela, Panamá, Perú y República Dominicana.

Los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, será el primer evento del conti-



nente que tendrá una edición especial que permitirá más deportes y disciplinas fuera del ciclo olímpico.

EN VILLA EL SALVADOR

Hieren de bala a joven

Un joven resultó gravemente herido después de que un sujeto disparara contra su vivienda, ubicada en el asentamiento humano Ampliación Oasis, en el distrito de Villa El Salvador (VES). Se trata de José Alexis

Quispe Ramírez (28), quien estaba solo en su vivienda cuando el atacante tocó la puerta e intentó ingresar a la fuerza, tras lo cual se produjo un forcejeo entre ambos, según contó el padre de la víctima.



EN HOSPITAL DE LIMA ESTE- VITARTE

Usan brazaletes para mejorar identificación y atención a pacientes



En su propósito de mejorar la calidad de atención a los usuarios, el Hospital de Lima Este-Vitarte dio este lunes un paso trascendental con la implementación de Brazaletes de Identificación de los pacientes como parte de la política de gestión del director general, doctor Elio Fitzgerald Rocafuerte Díaz.

La máxima autoridad del nosocomio, al colocar los primeros distintivos en las áreas de Admisión y Observación, destacó que este nuevo eslabón en la cadena de valor de la recepción de personas con alguna sintomatología, pone a nuestra institución a la vanguardia en el sector salud.

En efecto, dando cumplimiento a los lineamientos indicadores de gestión hospitalaria del Ministerio de Salud (Minsa) y las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente, la Oficina de Estadística y Tecnología de la Información y el Departamento de Enfermería han puesto en marcha el Brazaletes de Identificación del Paciente y el Brazaletes de Identificación de Riesgos (caídas y alergias) con la finalidad de monitorear de manera confiable y segura al usuario durante el proceso de atención en el hospital.

Según el ingeniero Ítalo David Aguilar Hermosa, jefe de la OETI, en el Bra-

zaletes de Identificación se imprimirá los nombres y apellidos completos del paciente, además de su edad, fecha de ingreso y un código QR para la visualización en línea de su historia clínica.

El funcionario agregó que el Brazaletes de Identificación, de orden médico y clínico, cumple con las normas y certificaciones de salud, por lo que, gracias a la iniciativa de la actual dirección general del gigante sanitario vitartino, habrá un flujo y control más eficiente de las personas que requieren atender sus enfermedades.

En tanto la licenciada Norma Simón Quito, jefa

del Departamento de Enfermería, detalló que el cintillo de color rojo indica que la persona es alérgica, y el amarillo que tiene un alto riesgo de sufrir una caída.

“Este proceso nos permitirá evitar los errores en la atención clínica: en administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, procedimientos quirúrgicos, transfusiones de sangre, pruebas de laboratorio, entre otros aspectos”, agregó.

Recalcó que los brazaletes mejoran la calidad de atención del paciente, desde su ingreso al Hospital de Lima Este-Vitarte, según la prioridad que corresponda, hasta el momento de su alta.

**POBLADORES ACUSAN A RENIEC DE INVALIDAR MÁS DE 8 MIL FIRMAS SIN JUSTIFICACIÓN**

Denuncian irregularidades de RENIEC en revocatoria contra alcalde de Marcona

La promotora Milagros de la Cruz Mendoza, líder del proceso de revocatoria contra el alcalde de Marcona, Joel Rosales Pacheco, denunció que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) anuló injustificadamente cerca de 8 mil firmas de las 11 mil recolectadas, sin ofrecer documentación de respaldo. La ciudadana formalizó su denuncia en la comisaría de Jesús María, señalando que esta decisión vulnera sus derechos y compromete la transparencia del proceso.

Durante las verificaciones, De la Cruz explicó que, en la primera revisión, RENIEC invalidó más de 4 mil firmas y, en la segunda verificación, se anularon otras 3,900. Esta supuesta eliminación masiva de firmas habría dejado al grupo por debajo del mínimo necesario de 3,409 firmas para activar

la revocatoria. “Hemos pedido documentación de respaldo y no nos han dado respuesta. RENIEC no ha sido claro en su proceder”, comentó la promotora, quien insiste en que esta falta de transparencia afecta a la comunidad de Marcona.

Ante este escenario, los pobladores han manifestado su creciente descontento con la gestión del alcalde Rosales Pacheco, quien ha sido cuestionado por un mal manejo de los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y por la falta de servicios básicos como agua y electricidad en el distrito. Como medida de protesta, la comunidad evalúa realizar una marcha pacífica hacia la sede de RENIEC en Lima, exigiendo justicia y una revisión del proceso para hacer valer sus derechos como ciudadanos.

El avance de Perú hacia las Smart Cities y los desafíos que representa

Uno de los puntos clave en el desarrollo de las ciudades inteligentes es la sostenibilidad.

Con la creciente adopción de tecnologías inteligentes alrededor del mundo, Perú se posiciona como un actor clave en América Latina, impulsando el desarrollo de ciudades que no solo optimizan la vida diaria de sus ciudadanos, sino que también afrontan importantes desafíos en términos de sostenibilidad y seguridad. Según Víctor Ruiz Ezepeleta, Profesor de OBS Business School y autor del Informe OBS: Smart Cities, "la incorporación del IoT y el análisis de datos impulsado por la IA está convirtiendo a las ciudades en espacios más eficientes y sostenibles que mejoran la calidad de vida, permitiendo regular el tráfico, la gestión energética y la seguridad pública".

A nivel global, las ciudades inteligentes están desplegando millones de dispositivos conectados, y Ruiz Ezepeleta enfatiza que este crecimiento exponencial en el uso de la tecnología traerá consigo grandes desafíos en la gestión de datos. "Para el 2025, la cantidad de datos generados globalmente superará los 73 zettabytes, lo que implica un reto mayúsculo en términos de almacenamiento y análisis", expone el experto de OBS. Aunque la nube es fundamental en este proceso, Ruiz Ezepeleta subraya que las limitaciones actuales en la conectividad en muchas ciudades aún frenan su implementación a gran escala.

En resumen, el camino hacia el desarrollo de ciudades inteligentes plantea tanto oportunidades como desafíos. Con la tecnología avanzando a pasos agigantados, "la prioridad será garantizar que su implementación sea sostenible, segura y, sobre todo, respetuosa con la privacidad y los derechos de los ciudadanos", concluye Ruiz Ezepeleta.



Alto al crimen en el Callao: 46 camionetas patrullarán las calles del puerto chalaco

En un contexto de creciente inseguridad, el Gobierno Regional del Callao refuerza la capacidad de respuesta de la Policía Nacional.

En una clara demostración de su compromiso con la seguridad ciudadana, el Gobernador del Callao, Dr. Ciro Castillo Rojo, hizo entrega este lunes de 46 modernas camionetas 4x4 para 17 comisarías de la región. Esta acción se enmarca dentro de un plan integral para hacer frente al alarmante incremento de los índices delictivos que azota al país y, en particular, al primer puerto.

Con esta inversión, el Gobierno Regional del Callao busca dotar a la Policía Nacional de las herramientas necesarias para intensificar el patrullaje y la respuesta a las emergencias, garantizando así la tranquilidad de los chalacos.

Durante la ceremonia, realizada en la emblemática Plaza Grau, el gobernador Castillo Rojo subrayó la urgencia de esta medida, "Queremos hacer significativa esta entrega porque es necesario dotar de la infraestructura, de la capacidad instalada que requiere nuestra Policía Nacional del Perú otrora la Guardia Civil para contrarrestar esa criminalidad que nos



está arrebatando día a día nuestros niños. los están volviendo en sicarios de 14, 15 años"

La entrega de esta flota de camionetas se produce en un momento en que el Perú experimenta un aumento significativo en su tasa de homicidios, según reportes oficiales al día se registra un promedio de 5 asesinatos, una cifra que enciende las alarmas y exige una respuesta inmediata por parte de las autoridades.

Por ello, el gobernador chalaco resaltó el trabajo que realiza la policía y anunció que seguirá apoyando su labor, realizando un trabajo en conjunto para vencer al crimen. "Esta dotación de patruleros que estoy seguro van



a significar un paso más en decirle alto al crimen en el Callao, en esta guerra contra la criminalidad, tenemos que unir esfuerzos tal como lo dijo el general Zanabria"

De otro lado, El Comandante General de la Policía, Víctor José Zanabria Angulo, quien recibió simbólicamente la nueva flota, agradeció al gobernador del Callao por apoyar a la policía en este nefasto momento que se viene viviendo en el país "Agradezco a nuestro

gobernador del Callao por dar un ejemplo para otras gobernaciones a nivel nacional de como se hace realidad el impulso a la lucha contra el delito, el impulso a enfrentarnos a la criminalidad con los recursos que la comunidad requiere y necesita"

Finalmente, el Gobernador Ciro Castillo Rojo, señaló que esta acción, representa el inicio de un plan integral para mejorar la seguridad ciudadana en todo el Callao y que continuará invirtiendo en tecnología, capacitación y programas sociales para prevenir la delincuencia y construir un futuro más seguro para las próximas generaciones.



Su show se llama:
"Ropopompom"

Almendra Gomelsky estrena musical

Al interior de un hermoso e imponente árbol de Navidad, Almendra Gomelsky y cuarenta artistas en escena te llevarán a un viaje mágico. "Ropopompom" es un musical navideño para todas las edades que te permitirá explorar un mundo lleno de guirnaldas, luces, adornos y ramas, mientras descubres historias y villancicos de todos los tiempos, del Perú y el mundo. Este espectáculo te sumergirá en una celebración vibrante y colorida de la Navidad, donde las tradiciones de antaño se mezclan con las más modernas.



"CONDENAMOS EL NIVEL DE VIOLENCIA", AFIRMÓ LA AGRUPACIÓN NORTEÑA.

La trágica muerte de Thalía Manrique Castillo, vocalista de la orquesta Hermanos Guerrero, ha conmovido profundamente a la comunidad musical y al país entero. El domingo 3 de noviembre, la agrupación fue interceptada en la carretera

Grupo 5 lamenta la trágica muerte de vocalista de 'Hermanos Guerrero'

por un grupo de delinquentes armados, quienes dispararon al aire y obligaron al conductor a detenerse. En medio del violento ataque, uno de los asaltantes subió al bus y disparó a quemarropa a la cantante, causándole heridas graves que finalmente le costaron la vida.

Tras conocerse la trágica noticia, el reconocido grupo de cumbia Grupo 5 utilizó sus redes sociales para expresar su dolor y solidaridad con la familia de Thalía y los Hermanos Guerrero. En su mensaje, la orquesta manifestó: "Grupo 5



lamenta el deceso de nuestra colega artística Thalía Manrique Castillo, vocalista de la orquesta Hnos. Guerrero, víctima de la inseguridad ciudadana. Enviamos nuestras más sinceras condolencias a la familia".

"Condenamos el nivel de violencia que existe

en el país y exigimos a las autoridades realizar acciones para capturar a los responsables de este crimen que enluta a la música, así como tomar medidas inmediatas y reales para frenar a la delincuencia", expresaron en la misiva.

Rosángela no descarta participar en Miss Perú 2025

DEJÓ ABIERTA LA OPCIÓN DE SER PARTE DE LAS CANDIDATAS AL CERTAMEN DE BELLEZA DEL PRÓXIMO AÑO.

Rosángela Espinoza, participante del reality 'Esto Es Guerra', ha dejado a sus seguidores en shock tras sugerir que podría volver a competir en el Miss Perú. A través de sus redes sociales, la popular 'Chica Selfie' no descartó regresar al certamen de belleza,

donde ya participó en 2012, y expresó su entusiasmo por una posible nueva oportunidad

"Me encantaría revivirlo, pero ya con experiencia", respondió a un seguidor en Instagram que le sugirió presentarse en la edición 2025 del Miss Perú. En sus historias, la competidora del reality de concurso de América TV compartió una imagen de su participación en el certamen de 2012, donde representó a la región Ica y

obtuvo el segundo lugar en la prueba de talento, tras sorprender al jurado con una presentación de baile y cajón.

"Esta foto en mi prueba de talento. Quedé en segundo puesto por bailar y tocar cajón", recordó Espinoza en la publicación, agregando que, aunque las críticas empezarían a estar "en cuenta regresiva", se siente motivada y segura de que su experiencia acumulada le podría dar una ventaja en la competencia.

Con los grandes de la música andina

Chano Díaz presenta 'La Jarana del Apu'

Danzas, música en vivo y destacadas figuras de nuestro folklore nacional darán la partida al espectáculo 'La Jarana del Apu', donde el reconocido multiinstrumentista ayacuchano, Chano Díaz Limaco será el padrino de este espectáculo por el que desfilarán grandes representantes de la música andina.

A partir del sábado 9 de noviembre del 2024, el Centro Cultural Fiesta Patronal, ubicado en el centro de Lima, ofrecerá una serie de espectáculos en vivo que consistirá en veladas culturales, charlas, clases de instrumentos y exposiciones, para luego ofrecer conciertos en formato íntimo. 'La Jarana del Apu' será un modo de fiesta patronal, para que los asistentes puedan sentir que están cerca de los pueblos del ande.




**RODOLFO
YBARRA**

El Cuarteto de Cuerdas de la Filarmónica de Nueva York llega a Lima en una cita única para todos los amantes de la música clásica. Conformado por cuatro músicos excepcionales de la Filarmónica de Nueva York, este cuarteto de cámara reúne a algunos de los instrumentistas más destacados de la escena mundial, todos ellos principales en su sección dentro de la célebre orquesta neoyorquina de más de 180 años de legado musical.

Este conjunto de talento extraordinario promete una noche de música inolvidable, este martes 19 de noviembre, en el Teatro Municipal de Lima, donde interpretarán obras maestras de la música de cámara. Las entradas están a la venta en Teleticket, con precios populares desde 35 soles.

CONOCIENDO AL CUARTETO

Frank Huang, el talentoso concertino, dirige con

Cuatro genios de la música clásica que tocarán en Lima

EL 19 DE NOVIEMBRE el Cuarteto de la afamada Orquesta Filarmónica de New York ofrecerá un único concierto en el Teatro Municipal de Lima.



maestría el primer violín del cuarteto. Reconocido por su sensibilidad y precisión, Huang ha cautivado al público en festivales de renombre como el de Marlboro y el de Música de Cámara de Seattle, siendo además seleccionado para el prestigioso Programa Bowers de la Sociedad de Música de Cámara del Lincoln Center.

A su lado, Qianqian Li, directora del segundo grupo de violines, aporta profundidad y equilibrio al grupo. Ha brillado como solista en orquestas de Estados Unidos, Asia y Europa, además de colaborar con la Metropolitan Opera Orchestra. Li es conocida por su enfoque detallado y su capacidad de interpretar cada obra con un toque de frescura única.

Cynthia Phelps, directora de la sección de violas,

es una de las violistas más destacadas de su generación. Sus colaboraciones con grupos de cámara y festivales como Santa Fe y La Jolla han consolidado su fama, y su tono cálido y expresivo en la viola es ampliamente admirado. Como miembro fundador del grupo Les Amies, Phelps lleva su talento más allá de las fronteras del cuarteto.

Finalmente, Carter Brey, violonchelo principal de la Filarmónica, completa el cuarteto. Reconocido por su poderosa técnica y emotividad, Brey es un músico que ha sido aclamado en escenarios de prestigio y ha colaborado con algunos de los mejores cuartetos y festivales del mundo. Su grabación *Le Grand Tango: Música de América Latina*, realizada junto a Christopher O'Riley, muestra su versatilidad y pasión por

la música de cámara.

ACLAMADOS EN EL MUNDO

El Cuarteto de Cuerdas de la Filarmónica de NY fue fundado en enero de 2017, durante la celebración del 175 aniversario de la Filarmónica. Nacido del deseo de explorar y expandir el repertorio de cámara con la calidad excepcional que caracteriza a esta orquesta histórica, el cuarteto debutó en marzo de ese mismo año con una interpretación sobresaliente de *Absolute Jest* de John Adams.

Desde entonces, se ha consolidado como una de las agrupaciones de cámara más aclamadas, combinando la herencia clásica con una aproximación contemporánea que ha capturado audiencias y críticas en sus presentaciones alrededor del mundo.

Su compromiso con la excelencia los ha llevado a actuar en los escenarios más renombrados del mundo, incluyendo el Carnegie Hall de Nueva York, la Sala Filarmónica de Berlín y el Teatro Colón en Buenos Aires. El repertorio del cuarteto abarca una vasta gama de estilos, desde las obras clásicas más icónicas hasta composiciones contemporáneas, muchas de estas escritas especialmente para ellos.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Vamos pa' Chincha

Hace unos días se llevó a cabo la IV Feria del Libro de Chincha dedicada a nuestro gran maestro y amigo, el literato: Manuel Miguel de Priego Chacón que contó con destacadas personalidades como el internacionalista Juan Velit, Santiago Perona, Miguel Pachas Almeyda o Víctor Campos Ñique.

En lo que respecta a este servidor, se hizo una remembranza de "Manolo" de Priego a su paso por la escuela de periodismo "Jaime Bausate y Mesa", así como también por la UNIFE y su impulso a muchos jóvenes escritores que eran invitados a su hogar en la calle Huáscar de Jesús María y donde nos sacaba sus ediciones príncipe y dedicadas de Javier Heraud, Sologuren, César Calvo, etc. Fue él quien también trajo a Chincha a Arturo Corcuera, Gonzalo Rose y a un jovencísimo MVLL a quien nadie conocía en esos años.

La primera vez que llegué a Chincha, El Carmen, tenía 18 años y había viajado con unos amigos de la familia Wiesse que prácticamente me jalaban a la casa de don Amador Ballumbrosio, quien nos recibió amablemente mientras nos hablaba desde su silla mecedora con sus manos enormes como un racimo de plátanos. En la radio sonaba la canción "Dímelo, dímelo" de Micky Gonzáles. Y terminamos tomando tutuma y otras bebidas espirituosas.

Esta vez, el escritor Víctor Campos Ñique nos llevó a conocer el proyecto que tiene con su compañera: "Gotitas de miel", que es una biblioteca rural en Alto Larán, ahí mismo donde está "El Piedrón de Larán" que está en medio de una pista y cuya historia es similar a "La Piedra Horadada" de Ricardo Palma. También nos dimos un salto a La Hacienda-Casa Larán donde está una iglesia sin techo y que ha sido usada para filmar la película de terror con el mismo título y donde aparece también Eva Ayllón.

Debemos apuntar que el término "vamos pa' Chincha" no nació en Chincha sino en la calle Montevideo de Lima donde estaban las agencias de carros "Valerio" que te llevaban de Lima al sur a fines de los años cuarenta. Y se dice que ahí había un "jalador" de nombre "Pirula" quien para llamar la atención de los pasajeros utilizaba el pregón "Vamos pa' Chincha" y que, con los años, se convirtió en "Vamos pa' Chincha, familia".

Nos faltó tiempo para visitar otros espacios culturales o arqueológicos como Los Petroglifos de Huancor. ¡Volveremos pronto!

El dato

Espectáculo: "New York Philharmonic: Cuarteto de Cuerdas"

Día: Martes 19 de noviembre

Hora: 8 p.m.

Lugar: Teatro Municipal de Lima (Jirón Ica 377, Lima)

Entradas en Teleticket:

<https://teleticket.com.pe/nyp-cuarteto-de-cuerdas-2024>

Precios populares desde 35 soles.

Presidente Lai Ching-te inaugura la Feria Internacional de Turismo de Taipéi en medio de los trabajos de recuperación postifón

La “Feria Internacional de Turismo de Taipéi 2024 (ITF)” abrió hoy 1 de noviembre sus puertas con gran éxito en Nangang, Taipéi. El presidente Lai Ching-te asistió al evento de inauguración, donde elogió el logro de iniciar la feria a pesar

del reciente paso del tifón Kong-Rey y agradeció a los trabajadores de emergencia por sus esfuerzos en todo el país. También aseguró que el gobierno trabajará junto con las autoridades locales para avanzar en los esfuerzos de recuperación después del de-

sastre. Además, destacó que la envergadura de la feria de este año refleja el creciente vínculo de Taiwán con el mundo.

La feria, organizada por la Oficina Nacional de Turismo del Ministerio de Transporte y la Asociación de Turismo de Taiwán, tendrá lugar en el Salón de Exposiciones de Nangang, en Taipéi, durante cuatro días. En su discurso, el presidente Lai reconoció la importancia



Inauguración de la Feria Internacional de Turismo de Taipéi 2024 en el recinto ferial de Nangang (Foto: Asociación de Turismo de Taiwán)

de llevar a cabo la feria en medio de los desafíos climáticos y agradeció

la labor del personal de emergencia en toda la isla. Prometió que el

gobierno central trabajará en conjunto con los gobiernos locales para la recuperación posterior y ayudar a las personas afectadas a retomar su vida.

Durante la ceremonia de inauguración, el presidente también destacó la participación de estudiantes de Tuvalu y agradeció a los países aliados de Taiwán su apoyo internacional.

Vicepresidenta Hsiao pronuncia discurso en Congreso Mundial de la JCI

El 29 de octubre, la vicepresidenta Hsiao Bi-khim pronunció el discurso de apertura del Congreso Mundial de la Cámara Júnior Internacional (JCI, siglas en inglés) 2024 en la ciudad de Taoyuan, en el norte de Taiwán, invitando a sus miembros a buscar el entendimien-

to mutuo y objetivos que beneficien a todos.

Taiwán es conocido por sus diversas influencias culturales, grupos étnicos e industrias y valora mucho la libertad y la democracia, afirmó Hsiao. El Gobierno y el pueblo creen que la libertad es la base de la innovación y que la innovación impulsa la

prosperidad, afirmó Hsiao, agregando que Taiwán es resiliente frente a los desafíos y está dispuesto a compartir su espíritu con la comunidad global.

Según Hsiao, el congreso de este año tiene como tema “Innovación tecnológica para un futuro próspero y sostenible” y se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 8, 12 y 13 de la Organización de las Naciones Unidas, que promueven



La vicepresidenta Hsiao Bi-khim (tercera por la izquierda) en el Congreso Mundial de la Cámara Júnior Internacional. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

respectivamente la buena salud y el bienestar,

el trabajo decente y el crecimiento económico, el consumo y la producción responsables, así como la acción climática. Tales objetivos se alinean con las políticas del Gobierno, apuntó Hsiao, citando como evidencia la creación del Comité de Promoción de Taiwán Saludable y del Comité Nacional de Cambio Climático por parte del presidente Lai Ching-te.

La vicepresidenta

continuó agradeciendo al presidente de la JCI, Kaveen Kumar Kumaavel, por enfatizar la importancia de fomentar la felicidad y la paz mundial, y agregó que esta es la esencia del cultivo del liderazgo. Hsiao concluyó expresando su deseo de que los miembros de la JCI que visiten Taiwán tengan la oportunidad de viajar por Taiwán durante su estadía.

Taiwán famosa por sus tés de alta calidad

Para un país aparentemente obsesionado con el consumo de té, es sorprendente saber que hasta la década de 1970 la mayor parte del té producido en Taiwán se exportaba. Las cafeterías tienden a estar más de moda que

las casas de té artesanales en estos días, pero los aficionados locales al té han estado tratando de cambiar eso abriendo establecimientos más relajados pero elegantes.

Taiwán es mundialmente famosa por sus tés de alta calidad, cultivados

en zonas de altitud media y alta en toda la isla, que tiene un clima cálido y húmedo. La producción y el comercio de té han florecido aquí durante más de dos siglos, y Formosa Oolong (Wulong) fue introducida por primera vez en Occidente por el comerciante escocés John Dodd en 1869.

A pesar del éxito internacional del té taiwanés, a nivel nacional



la bebida estaba restringida principalmente a los privilegiados hasta la

década de 1980. En 1975, el mercado de exportación se desplomó debido

a la crisis energética mundial, y el gobierno comenzó a promover la experimentación y la producción y el consumo local de variedades Oolong ahora reconocidas como Dongding Oolong y Wenshan Pouchong (Baozhong). La economía estaba en auge entonces, y pronto el té se convirtió en una de las bebidas favoritas de la nación.

AVISO JUDICIAL

EXP.: 05757-2024-0-1802-JP-CI-04
MATERIA: RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO
JUEZ: VELASQUEZ MORENO MIRIAM LILIANA
ESPECIALISTA: RAMOS MANSILLA YOLANDA.
DEMANDANTE: SUNCO ACUÑA Viuda de PRADA, JESUS.

Jesús Sunco Acuña Viuda de Prada, solicita Rectificación de Partida de Matrimonio No 157, contraído, por Juan Cimaco Prada Gutiérrez ante el Concejo Provincial de Lima, con Jesús Sunco Acuña, el 29 de enero 1963, debiendo ser: **JUAN PRADA GUTIÉRREZ**, y se rectifique su apellido "Sonco" inscrito en el margen como "Acta de rectificación" por **SUNCO** admitida la demanda en **RESOL. 01** de fecha 14 octubre 2024, en la **Vía PROCESO NO CONTENCIOSO**, con conocimiento del **Ministerio Público**.- Velásquez Moreno Miriam L. Juez.- Especialista: Yolanda Ramos Mansilla. 2024. Publíquese **03 veces**.-

ISABEL ROMÁN MIRANDA
ABOGADO
REG. CAL 19479.

SH CONSULTING S.R.L. – EN

LIQUIDACIÓN

RUC. 20546953221

Balance Final de Liquidación

al 31 de octubre de 2024

Total Activo	S/.	0.00
Total Pasivo	S/.	431,373.01
Total Pasivo y Patrimonio	S/.	0.00

Lima, 04 de Noviembre de 2024

Jimmy Jack Callañaupa Rengifo

Liquidador - DNI. 48195972

Rubén Flores Ramos

CPK N° 26697

Kardex N° 1473 - NC - 2024
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amatutas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JESUS MANUEL SULCA ENCISO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **ELSA ENCISO QUISEP DE SULCA**, fallecida el 30 de Junio del año 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 29 de Octubre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE LINCE-SAN ISIDRO
EXPEDIENTE: 01537-2023-0-1802-JP-CI-04
MATERIA: SUCESIÓN INTESTADA
JUEZ: ROJAS ANTICONA DELIA
ESPECIALISTA: ARCENTALES SILUPE MELISA
DEMANDANTE: VASQUEZ FUERTES WILLIAM PERCY
EDICTO JUDICIAL. En el expediente 01537-2023-0-1802-JP-CI-04, en los seguidos por VASQUEZ FUERTES WILLIAM PERCY, sobre Sucesión Intestada, por ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado Sede Lince-San Isidro, que Despacha la Juez actualmente OSORIO VALLADARES MERY Y Especialista Lagas ELIAS ESCATE GABY PATRICIA MEDIANTE RESOLUCION Cuatro ordenan la publicación de la resolución Nro. Uno; por lo que mediante Resolución Número Uno de fecha 07 de Agosto del 2023, se ha dispuesto la publicación el portal web, por lo que se procede a publicar el extracto de la resolución número uno (auto adisorio) cuyo tenor es como sigue: ADMITIR la presente demanda de sucesión intestada de quien en vida fuera doña AGATONA IDA ZARATE PALOMINO VIUDA DE VASQUEZ, tramitándose en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican los cuales serán admitidos o rechazados en la etapa correspondiente; efectúense las publicaciones de ley, póngase en conocimiento de la Beneficiencia Pública de Lima conforme lo establece el artículo 832° del Código Procesal Civil y, anótese la solicitud en el registro correspondiente, cursándose con tal fin los partes respectivos. Al primer otrosi: Téngase por autorizada la delegación de las facultades generales de representación al Abogado que suscribe el escrito de la demanda, de conformidad con el artículo 80° del código procesal civil. Notifíquese EN EL DIA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JIMMY ALBERTO CHUMPITAZ CALIXTRO**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **FRANCISCO SABINO CHUMPITAZ FLORES**, fallecido el **18 DE ABRIL DEL AÑO 2024**.

Matucana, 18 de octubre del 2024.
Diego Gonzalo Gereda Torres de Vidaurre
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

"ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX 3310 NC, SE PRESENTO **GLORIA ESPEJO PALOMINO VDA. DE ACEVEDO**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 27, DE LA MANZANA J DE LA URBANIZACIÓN CANTO GRANDE-UNIDAD 7-SEGUNDA FASE, SAN JUAN DE LURIGANCHO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14292821 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: **MICHAEL ARTHUR YONG CUETO**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY".
LIMA, 18 DE OCTUBRE DE 2024.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, SE ACORDA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA **EMPRESA ARTEAGA CASSELI & DE LOS SANTOS ABOGADOS S.A.C.**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **JORGE OMAR VIVAS OLIVA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10810738. LIMA, 30 DE OCTUBRE DEL 2024

JORGE OMAR VIVAS OLIVA
LIQUIDADOR

NC- 3411
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **ANTONIO DANIEL CUBA BADIOLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 25681035 Y **VIOLETA ESTHER CAVERO GUERRERO DE CUBA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 25681036 SOLICITANDO LA **CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ANTONIO DANIEL CUBA BADIOLA. CON DNI N° 25681035. DE ESTADO CIVIL CASADO CON VIOLETA ESTHER CAVERO GUERRERO DE CUBA. CON DNI N° 25681036. SOBRE EL DEPARTAMENTO N° 492 JIRÓN CERROS DE CAMACHO NUMERO 420 URBANIZACIÓN CERROS DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11775882 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 26° DE LA LEY N° 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2024.**

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES-EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado don **GASTON IVAN GARCIA CASTILLO** identificado con DNI N° **40382282**, de 44 años de edad, Natural de: **LIMA**, Provincia de **LIMA**, Departamento de **LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación: **ABOGADO**, Domiciliado en: **Reparto Frente a Grifo Peca - Simon Bolivar 1123-Intihuatana, Santa Eulalia, Huarochoiri, Lima y DEISSY OFELIA ORELIANA SIMBRON**, identificada con DNI N° **43856964** de 38 años de edad, Natural de: **PUEBLO LIBRE**, Provincia **LIMA**, Departamento **LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación: **SOCIOLOGA** Domiciliada en: **Reparto Frente a Grifo Peca - Simon Bolivar 1123-Intihuatana, Santa Eulalia, Huarochoiri, Lima.** Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.

Santa Eulalia 04 de noviembre del 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES DNI 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que Don: **JOSE ANTONIO QUIÑONES VALDIVIESO**, identificado con DNI N° 44264918, de 37 años de edad, de estado Civil: **Divorciado**, Ocupación: **Abogado/Cocinero**, Natural de: **SAN MARTIN-TARAPOTO**, de Nacionalidad: **Peruano**, domiciliado en: **Jr. Centenario N° 169 Dpto. 108-BARRANCO**; y Doña: **MERCEDES ALEJANDRA URBINA RIVAS**, identificada con DNI N° 70007697 de 37 años de edad, de Estado Civil: **Soltera**, Ocupación: **Representante**, Natural de: **LIMA-LIMA-MIRAFLORES** de Nacionalidad: **Peruana**, domiciliada en: **Jr. Centenario N° 169 Dpto. 108 - BARRANCO**; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley. Barranco, 28 de octubre de 2024
MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Jorge Luis Rey de Castro Mesa
Secretario General

AVISO

Lima, 29 de octubre de 2024.

Señor (a):
ABANTO VALER FREDDY
CALLE SATURNO N° 235
JESUS MARIA - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO

Lima, 29 de octubre de 2024.

Señor (a):
ABANTO VALER FREDDY
CALLE SATURNO N° 235
SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE ALVINO BURGA ORBE**, natural de **LORETO**, nacionalidad **PERUANA**, de 29 años, estado civil **SOLTERO**, profesión **OBREÑO**, domiciliado en **URB. LAS PALMERAS DE VILLA MZ. G LT. 06 – CHORRILLOS** y Doña: **DEBORA BETZABE DAVILA PEREZ**, natural de **HUANUCO**, nacionalidad **PERUANA**, de 26 años, estado civil **SOLTERA**, profesión **AMA DE CASA**, domiciliada en **URB. LAS PALMERAS DE VILLA MZ. G LT. 06 – CHORRILLOS**, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1372-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HERNAN MIGOYA MARTINEZ**, Edad: 53 AÑOS, Estado Civil: **DIVORCIADO**, Natural: **EUROPA / ESPAÑA – LEÓN – PONTERRADA**, Nacionalidad: **ESPAÑOLA**, Ocupación: **PERIODISTA**, Domicilio: **JR. ALJOVIN, MIGUEL N° 729 PISO 2 URB. EL DORAL – SANTIAGO DE SURCO**; y Doña: **ISABEL QUIÑONES LEZAMA**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **CAJAMARCA – CAJAMARCA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **DOCENTE**, Domicilio: **JR. ALJOVIN, MIGUEL N° 729 PISO 2 URB. EL DORAL – SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 4/11/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1363-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **RODRIGO RAUL GARCIA VERA**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **LIMA – LIMA – JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO**, Domicilio: **AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2851 DPTO. 401 URB. PROLOG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO**; y Doña: **ELVIRA VEGA QUICAÑO**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **AYACUCHO – CANGALLO – LOS MOROCHUCOS**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **SOCIOLOGA**, Domicilio: **AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2851 DPTO. 401 URB. PROLOG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 4/11/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **RICHARD ANTHONY PERALTA SALAZAR**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **EDGAR HERACLIO PERALTA LAVADO**, FALLECIDO EL **17.07.2024**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 02 DE OCTUBRE DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CESAR MARLON PACHECO BAZAN**, natural de **LIMA**, nacionalidad **PERUANA**, de 46 años, estado civil **SOLTERO**, profesión **ABOGADO**, domiciliado en **CALLE MIGUEL IGLESÍAS N° 178 DPTO. 9 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS** y Doña: **IRMA MERA BECERRA**, natural de **CAJAMARCA**, nacionalidad **PERUANA**, de 49 años, estado civil **SOLTERA**, profesión **ENFERMERA**, domiciliada en **JR. VICENTE ESPANTOSO N° 120 DPTO. 301 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS**, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 31 DE OCTUBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Asociación Centro Social San Miguel de VISO
Asamblea General Ordinaria

Día: 10 de Noviembre de 2024.
Hora: 1RA convocatoria: 10:00 AM
2DA convocatoria: 10:30 AM
Lugar: Av. Próceres de la independencia 1918 Urb. San Hillarian, San Juan de Lurigancho.
Agenda:
1.- Arrendamiento del local institucional y otorgamiento de facultades especiales para tal fin.
2.- Aprobación de ingreso de nuevos asociados.
Lima, 4 de Noviembre del 2024
Lylilan Elizabeth Gonzáles Abad
Presidenta

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1363-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **RODRIGO RAUL GARCIA VERA**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **LIMA – LIMA – JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO**, Domicilio: **AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2851 DPTO. 401 URB. PROLOG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO**; y Doña: **ELVIRA VEGA QUICAÑO**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **AYACUCHO – CANGALLO – LOS MOROCHUCOS**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **SOCIOLOGA**, Domicilio: **AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2851 DPTO. 401 URB. PROLOG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 4/11/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACION DE PARTIDA) ante el 3 Juzgado de Paz Letrado de Lima (SEDE PUNO-CARABAYA) de la Corte Superior de Justicia de Lima, expediente N°05033-2024-0-1802-JP-CI-03, JAVIER HUMBERTO DEL RIO BENDEZU, con DNI N°06081527, ha solicitado en proceso no contencioso la **RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION N°147881, del 30/01/1997, en la que se asienta e inscribe la defunción de doña "MARIA CELINDA BENDEZU FERNANDEZ", omitiendo un nombre; debiendo decir: "MARIA CELINDA MAGDALENA BENDEZU FERNANDEZ"**. Demanda admitida mediante RESOLUCIÓN N°02, de fecha 02 de octubre de 2024, señalándose fecha para la **Audiencia de Actuación y declaración Judicial a realizarse el día 21 de noviembre de 2024, A HORAS ONCE DE LA MAÑANA (hora exacta) a llevarse a cabo de manera virtual, debiendo publicarse los avisos en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación, lo que se comunica conforme el artículo 828 del código procesal civil. Notifíquese.–** Lima, 02 de noviembre de 2024. **EUGENIO RICARDO ALCALDE PINEDA - ABOGADO - REG. C.A.L. N°17350**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE VITINAS S.A.
RUC 20258236999

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley N° 26887, se informa que, por Junta Universal de Accionistas de fecha 08 de Mayo de 2024, se acordó la Reducción de Capital de la Sociedad en S/ 300,266.66, de la suma de S/ 330,568.80 a la suma de S/30,302.14 mediante la amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la sociedad; modificándose el artículo quinto del Estatuto Social.

Lima, 08 de Mayo de 2024.
Alberto Eduardo
Corcuera Mendoza
Gerente General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1298-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ANDREE ALONZZO CARAZAS ESCOBEDO**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **ICA – NAZCA – MARCONA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO AMBIENTAL**, Domicilio: **CA. LANATTA, FRANCISCO N° 100 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO**; y Doña: **LINDA ESMERALDA CHAVEZ SALAZAR**, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **LIMA – LIMA – MIRAFLORES**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **COMUNICADORA**, Domicilio: **CA. DIAZ ANIBAL MZ. E LT. 29 URB. SAN ROQUE FAP – SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 31/10/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EDICTO: EL JUZGADO CIVIL-LURIN EN EL EXP. 00020-2005-0-3003-JM-CI-01, QUE DESPACHA EL SR. JUEZ ARBIETO HUANSI JULIO CESAR, ESP. LEGAL: A. M. ARGUEDAS, SOBRE DIVISION Y PARTICIPACION DE BIENES, EN LOS SEGUIDOS POR: LUIS ALBERTO ALOR MEDINA, ISABEL FELICIANA CARDENAS PINO DE ALOR, CONTRA: GLADYS VIGNATI LAZO, ANGIE MIRELLA MALDONADO VIGNATI, HERMELINDA VIGNATI LAZO, LUIS ANGEL VIGNATI LAZO, KAROL YESENIA VILLAFUERTE PUMARAYME Y CURADOR SUC TEODORA LAZO PONCE VDA DE VIGNATI. MEDIANTE RES. 105 DE FECHA 02. 10.2024 SE DISPUSO NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS AL CODEMANDADO LUIS ANGEL VIGNATI LAZO, UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN 95 DE FECHA 19.09.2022 QUE DISPUSO "REQUERIR A LUIS ANGEL VIGNATI LAZO PARA QUE DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO CUMPLA BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD CON DESIGNAR ABOGADO DEFENSOR, DOMICILIO PROCESAL, NUMERO DE CELULAR, CORREO ELECTRONICO Y CASILLA ELECTRONICA BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL, EN CASO DE INCUMPLIR DICHO MANDATO JUDICIAL". ESP. LEGAL ANA MARIA ARGUEDAS OQUENDO.

El sábado lo celebran con sus hinchas

UNIVERSITARIO CONFIRMÓ que el día señalado, esperan un Monumental lleno para celebrar el Bicampeonato en el año de su Centenario. Ya se venden las entradas.

Estira los festejos. Universitario de Deportes celebraron con los miles de hinchas del club que se dieron cita en el recinto en mención. Ahora, lo que queda es que todo el plantel crema festeje con su gran hinchada en el Estadio Monumental U Marathon.

La celebración en el distrito de Ate para Universitario -junto a sus fanáticos- está pactado para el sábado 9 de noviembre, según anunció el propio club por medio de sus re-



des sociales oficiales.

Se determinó que, desde ayer lunes 4 de noviembre, están adquiriendo sus entradas los Socios Cremas y Adherentes desde el código número 1 hasta el 25,000, además de los abonados. En tanto, desde hoy martes 5, los Socios

Crema y Adherentes de Universitario desde el número 25,000 en adelante, al igual que los Abonados, pondrán adquirir sus boletos para estar presentes en el Monumental del distrito de Ate.

Por último, a partir de mañana miércoles 6 de no-

viembre la hinchada crema en general podrá comprar sus entradas. Se espera un lleno total en la casa del bicampeón del fútbol peruano, que logró además un récord de no perder partido alguno jugando en el que será la celebración, el Estadio Monumental.



CAYÓ EN SU VISITA AL LAZIO 2-1

Cagliari sin Lapadula se sigue hundiendo

Las cosas siguen de mal en peor para el Cagliari. Ayer en la fecha 11 de la Serie "A" del Calcio Italiano, perdió de visitante ante Lazio 2-1, y sigue en el puesto 16 con 9 puntos, uno más que el Monza y Venezia que están en zona de descenso. El jugador italo-peruano Gianluca Lapadula, no fue tomado en cuenta por el técnico Daniel Nicola.

Los goles del equipo ganador los anotaron Dúa a los 2' y Zaccagni a los 76' de penal, mientras que el transitorio empate

lo anotó Luvumbo a los 41'. Lazio sumó 22 unidades y llegó al quinto puesto de la tabla, a solo tres del líder Nápoli y dos del Inter de Milán.

En los otros dos partidos jugados ayer, Génova alcanzó su primer triunfo en el torneo, como visitante, al derrotar a Parma 1-0, con el gol marcado por Pinamonti a los 79', llegando a los 9 puntos mientras que Empoli hizo respetar la casa, derrotando al Como 1-0 con gol de Pellegrini a los 47', totalizando 14 unidades.

DIJO: "LA VERDAD SIEMPRE SALDRÁ A LA LUZ"

Marcelo se pronunció tras su polémica salida de Fluminense

El histórico futbolista brasileño, Marcelo Viera (Marcelo), se mostró orgulloso de su paso por el club Fluminense de Río de Janeiro, agradeció el apoyo que le brindaron y sobre su

desvinculación por su problema con el técnico Mano Menezes, aseguró que "la verdad siempre saldrá".

Recordemos que a los 89' del cotejo ante Gremio, Marcelo estaba en la línea



para ingresar al campo, sin embargo desde Brasil afir-

man que el ex jugador de Real Madrid le habría dicho

a Menezes "no me hables, ni me toques que es todo para la hinchada". Ante ello, el técnico lo mandó a sentar y en rueda de prensa, el DT afirmó: "oí algo que no me gustó y cambié de opinión". Lamentablemente, para el 'Flu', el duelo finalizó 2-2.

El futbolista de 36 años, sostuvo en sus redes: "He vivido una etapa magnífica en este club. Hace casi

dos años decidí regresar, motivado por la conexión sentimental que tengo con el equipo. Formé parte de momentos inolvidables, como la conquista de la primera Copa Libertadores en la historia del club. Mi nombre quedará eternizado en el renovado Estadio Marcelo Vieira, el lugar donde nuestros chicos de Xerém entrenan todos los días".

**ZAGUERO DE SELECCIÓN FUE
SUSPENDIDO UN PARTIDO POR
INSULTO A OFICIAL DE CONMEBOL
EN COTEJO FRENTE A BRASIL.**

Convocados:

ARQUEROS: Pedro Gallese, Diego Romero, Carlos Cáceda, Diego Enríquez.
DEFENSAS: Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Araujo, Aldo Corzo, Alexander Callens, Luis Abram, Erick Noriega.
MEDIOCAMPISTAS: Renato Tapia, Jesús Castillo, Andy Polo, Luis Advíncula, Oliver Sonne, Sergio Peña, Piero Quispe, Jean Pierre Archimbaud, Horacio Calcaterra, Wilder Cartagena, Miguel Trauco.
DELANTEROS: Alex Valera, Gianluca Lapadula, Edison Flores, Bryan Reyna, José Rivera, Paolo Guerrero, Luis Ramos.

ZAMBRANO NO ESTARÁ ANTE CHILE

Una baja más. La Selección Peruana afronta una nueva baja de importancia, para el cotejo decisivo ante Chile del viernes 15 de este mes en el Estadio Nacional por las Clasificadoras Sudamericanas al Mundial 2026. Se trata nada menos que del zaguero Carlos Zambrano, quien no podrá ser parte del equipo titular, por una sorpresiva sanción recibida de parte de CONMEBOL.

El jugador de Alianza Lima, durante el partido pasado ante Brasil en Brasilia (derrota 4-0), insultó

a un oficial de la CONMEBOL, lo cual el ente máximo del balompié del Continente, no dejó pasar por alto, y le impuso una sanción, que deberá cumplir en el partido que viene frente a Chile.

Esta ausencia, cambia los planes de Jorge Fossati, pues Zambrano no solo es un referente de la zaga Bicolor, sino su jerarquía en este tipo de partidos se necesita. El "Kaiser" deberá verlo desde las tribunas, y se une a las bajas de Marcos López (no llamado para esta fecha doble) y el arquero Pedro Gallese, que

cumplirá una fecha de sanción por acumulación de amarillas.

Zambrano retornará a jugar el siguiente partido de las Clasificadoras, que será nada menos contra la Argentina, el martes 19 en el Estadio de la "Bombonera". En tanto, Fossati inició los trabajos ayer en la Videna con los jugadores convocados del medio local, salvo los equipistas cremas que tendrán un par de días de descanso, además Miguel Araujo que lo hace desde días atrás, tras ser liberado por su equipo Portland Timbers de la MLS.

**FONDO BLANQUIAZUL DECIDIÓ SU
SALIDA TRAS FRACASO DEL AÑO**

Bruno Marioni no seguirá como gerente deportivo de Alianza Lima



Tras el fracaso del club Alianza Lima en esta temporada 2024, se pudo confirmar que el argentino Bruno Marioni, no seguirá como gerente deportivo del club blanquiazul.

Se conoció que la decisión fue tomada por la propia gerencia general de la institución victoriana, y el mismo afectado no tuvo mayores inconvenientes para asumir responsabilidades.

Recordemos que Marioni llegó a comienzos de este año a Alianza Lima, para asumir la gerencia deportiva, cargo que lo desempeño de la mano de su compatriota Néstor Bonillo para la confección del plantel 2024. Los malos resultados en esta temporada hicieron que le bajarán el

pulgar y ahora estén en la búsqueda de su reemplazante para que arme la plantilla del 2025.

En julio de este año, Marioni había presentado su renuncia ante el gerente Rafael Medina, por lo sucedido con el técnico argentino Cristian Diaz, sin embargo no fue aceptada y el directivo argentino continuó en su cargo.

Sin duda, la gota que rebalsó el vaso, fue el hecho que Alianza Lima perdió en Matute, ante Cusco F.C. 2-1, y con ello se quedó no solo sin chance para salir campeón en el Torneo Clausura, sino que solo pudo clasificar como Perú 4 en la Copa Libertadores 2025. Se espera que, en los próximos días, el club íntimo haga oficial al reemplazante de Marioni.